



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO



D.T. N° 001
CJO/cjo
09012018

REF.: Extiende plazo de adjudicación 1743-89-LE17

LITUECHE, 09 ENE 2018

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 000033

CONSIDERANDO:

El Proyecto denominado Instalación y Reposición de señalización de tránsito, demarcaciones y pinturas de barandas de puente área urbana comuna de Litueche.

El acuerdo N° 37/2015, de sesión N° 89 del 20/05/2015, del Concejo Municipal que aprueba la distribución de recursos San Francisco Mostazal para la ejecución del proyecto Instalación y Reposición de señalización de tránsito, demarcaciones y pinturas de barandas de puente área urbana comuna Litueche.

El certificado de disponibilidad de disponibilidad presupuestaria N° 459 de fecha 30 de noviembre de 2017

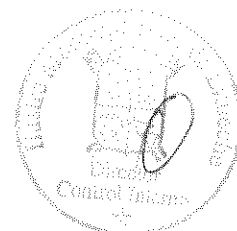
El Decreto 1658 de fecha 28 de diciembre de 2017, que aprueba bases de Licitación para la **"Adquisición de Señales de Tránsito y Demarcaciones, sector urbano de la comuna"**.

El Decreto N° 000007 de fecha 2 de Enero de 2018 que anula formato 6 de la Licitación proceso ID N° 1743-89-LE17, que anuló formato 6, que por error involuntario se tomó listado incompleto y válida para todos los efectos el formato 6-A que contiene el detalle real de materiales y las especificaciones técnicas de materiales a adquirir por este municipio necesarios para efectuar un ordenamiento en materia de gestión de tránsito en el área urbana de la comuna

El acta de apertura de licitación suscrita por la comisión evaluadora nombrada por decreto alcaldicio N° 1658 de fecha 28 de diciembre de 2017 y el reducido tiempo que se dispone entre la apertura y el plazo de adjudicación, además de la complejidad del proceso de evaluación de los tres oferentes presentados en el proceso ID n° 1743-89-LE17.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento, Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, promulgado con fecha 9 de Mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO



D.T. N° 001/2
CJO/cjo
09012018

HOJA DOS DECRETO N° 000033

LITUECHE, 09 ENE 2018

DECRETO:

AMPLÍASE PLAZO de adjudicación del proceso de Licitación Pública efectuado a través del Portal www.mercadopublico.cl ID N° 1743-89-LE17, para la adquisición de Señales de Tránsito y Demarcaciones sector urbano de la comuna, hasta las 17:30 horas del viernes 12 de enero de 2018.

INCORPÓRESE, copia del presente Decreto Alcaldicio en la carpeta de la Licitación pública antes señalada

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretario Municipal



RENÉ SANTIAGO ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LCUS/RPV/CJO/cjo

- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Secplac
- Dirección de Obras
- Secretaría Municipal
- Dirección de Tránsito
- Oficina de Partes

